

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / DVL / BRIM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 1870

CAUQUENES 27 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a CENTRO COMERCIAL GONZÁLEZ LTDA., RUT.: 77.623.863-5, para el giro "Lavaseco" en calle Chacabuco N° 1209-A, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Certificado de informaciones previas N° 1160 de fecha 29 de septiembre de 2022;
 - ✓ Informe Sanitario N° 2207702971 de fecha 22 de diciembre de 2022;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Lavasesco"; a nombre de CENTRO COMERCIAL GONZÁLEZ LTDA., RUT.: 77.623.863-5, ubicada en calle Chacabuco N° 1209-A, Cauquenes, A contar del 30.12.2022, hasta el 29.12.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes